

D.M. de Quito, 4 de enero del 2016

Señor
RAFAEL LUIS GALARZA PORRAS
Presente:

De mi consideración.-

La Junta General Universal de Accionista de la compañía **PATRIACELL-ECUADOR S.A.**, reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 4 de enero del 2016, eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **UN AÑO**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social y además ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 11 de noviembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de noviembre del 2015, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


SR. EDGAR JARAMILLO GRANDA

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO.- la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PATRIACELL-ECUADOR S.A.**, constante en el presente nombramiento. Quito, 4 de enero del 2016.


SRTA. LILIAN MATOS ROMERO
APODERADA DEL SEÑOR RAFAEL LUIS GALARZA PORRAS
GERENTE GENERAL
C.C. 0908515448

TRÁMITE NÚMERO: 1622



* 9 6 0 1 7 3 6 1 Y B V P W R *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	396
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PATRIACELL-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA PORRAS RAFAEL LUIS
IDENTIFICACIÓN	0908515448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5760 DEL:17/11/2015 NOT. 29 DEL:11/11/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL